

S.O. 14-12-2018

Folio No. 3170

*Tras pedir, cuando
se ordena*

- 3170 -

ACTA No. 174 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Srta. Zoila Apolo Silva, Sr. Hugo Macas Acaro, presente Abg. Ruth Villamar, Procuradora Síndica del GADM de Portovelo y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA COMISARÍA Y POLICÍA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO".
5. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo en pleno lo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaría se da lectura el Acta No. 171 de fecha 23 de Noviembre de 2018 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 171 de la sesión ordinaria, de fecha 23 de Noviembre de 2018

Así mismo se da lectura el Acta No. 172 de fecha 27 de Noviembre de 2018 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 172 de la sesión ordinaria, de fecha 27 de Noviembre de 2018.

De igual manera se da lectura el Acta No. 173 de fecha 30 de Noviembre de 2018 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 173 de la sesión ordinaria, de fecha 30 de Noviembre de 2018.

*Tras mi punto
Secretaría y Uno*

3171

S.O. 14-12-2018

Folio No. 3171

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LAS FUNCIONES DE LA COMISARÍA Y POLICÍA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO".

Sra. Secretaria manifiesta, de acuerdo al informe emitido por el Ab. Aníbal Sarango Morales, Procurador Sindico en ese entonces, sugiere que a través de secretaría se proceda a solicitar informes a los diferentes departamentos como: Talento Humano, Obras Públicas, Comisaría los mismos que fueron adjuntados a la documentación para ser tratados en esta sesión.

Sr. Hugo Macas, si me permite señora Alcaldesa, buenos días compañeros concejales, revisando la documentación el informe jurídico fue presentado con fecha 8 de marzo de 2018, si lo puede revisar la abogada secretaria.

Sra. Alcaldesa, pero ha cambiado la ley y que es lo que pide.

Ing. Javier Pacheco, si me permite la palabra, lo que pasa que el informe Jurídico está hecho por el jurídico anterior, sabemos que hay una nueva jurídica ella tendría que convalidar el informe jurídico y ver si es que está de acuerdo con eso, porque la votación va a ser con la responsabilidad de ella solamente para que revise y convalide el informe.

Sra. Alcaldesa, entonces como sería con eso.

Ing. Javier Pacheco, lo que propondría acogiendo las palabras de don Hugo Macas de que la señora que está presidiendo el Departamento Jurídico del Municipio haga una convalidación del documento del informe anterior y que ella presente con la firma de responsabilidad de que si es o no esta favorable y lo que dice porque la votación más va a hacer por el informe de ella.

Sr. Hugo Macas, ella lo debe revisar al proyecto sustitutivo de ordenanza.

Sra. Alcaldesa, o sea suspendemos este punto.

Sr. Hugo Macas, pienso que se debería porque lo que va a valer es el informe de ella como nueva jurídica, el informe de ella es el que va abalizar.

Ing. Javier Pacheco, me imagino que va a hacer lo mismo que está ahí a menos que algo tenga que cambiarle, aumentarle o quitarle.

Sr. Marco Arrobo, igual señora Alcaldesa en la documentación que está de los diferentes departamentos también está dando ya la viabilidad y pueda ser a lo mejor que la jurídica actual va a unir su criterio con los criterios que tiene de los diferentes departamentos y hacer uno solo.

Sr. Hugo Macas, el jurídico anterior también está pidiendo que hay que cambiar unas palabras, igual el Comisario Municipal también pide que se agregue unas palabras y que se cambie.

Sra. Alcaldesa, entonces que sería en vista de que hemos tratado y en vista de que está el informe del jurídico anterior que se actualice el informe jurídico para ser tratado en la próxima sesión de concejo.

Ing. Javier Pacheco, que convalide el informe jurídico presentado.

Sra. Secretaria manifiesta, como quedaría respeto a este punto del orden del día.

*En su día, Ciento
Setenta y Dos
-3172-*

S.O. 14-12-2018

Folio No. 3172

Sra. Alcaldesa, quedaría que una vez analizado este punto del orden del día por unanimidad se solicita que se suspenda el punto para ser tratado ya que necesitamos una aclaración o un alcance al informe jurídico existente.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve que se suspende este punto del orden del día para ser tratado en una próxima sesión de concejo por lo que se necesita una aclaración o alcance al informe jurídico existente por parte de la nueva Procuradora Síndica del GAD Municipal de Portovelo.

5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa manifiesta, alguna cosa que quieran exponer señores concejales; entonces les doy a conocer compañeros que la semana anterior presentó por escrito la renuncia irrevocable el compañero Abogado Aníbal Sarango Morales, el cuál ha sido ya notificado del cese de sus funciones y en vista de eso hemos conseguido por la necesidad que se presenta he contratado una buena abogada para que esté en el Departamento Jurídico del GAD Municipal de Portovelo, ya mandé a pedir que se acerque para hacer la presentación ante ustedes y así mismo proceder por parte de Secretaría y Talento Humano den a conocer a todos los departamentos; bueno compañeros concejales como les había dicho la abogada es la que va a estar en el área jurídica y va a estar a disposición de ustedes y cualquier inquietud que tengan puedan consultar con la compañera; los compañeros concejales están presentes, como es el compañero Hugo Macas, Ronald Beltrán, el Javier Pacheco - Vicealcalde, Marco Arrobo y Zoila Apolo, la secretaria del Concejo Abg. Narciza Pineda, el compañero Pablo Sarango, Relacionador Público de la institución, sea bienvenida para que se pueda dirigir a los compañeros el cargo que es y en que se va desempeñar.

Abg. Ruth Villamar, buenos días con todos, soy abogada tengo una maestría, actualmente me encuentro estudiando un PhD en el ámbito del derecho, he prestado mis servicios en algunas instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura, Municipio de El Triunfo, en la empresa pública municipal de Transporte de El Triunfo esas son las instituciones públicas en las que he laborado y estoy aquí para prestar mi mejor contingente.

Sra. Alcaldesa, sea bienvenida abogada muchas gracias, compañeros ya conocen que la compañera está a cargo del Departamento Jurídico cualquier novedad o asunto ella a partir del día de hoy en su oficina, estaba delegada en la ciudad de Quito por algunos juicios que tenemos allá en lo contencioso por eso no había venido entonces y a partir de hoy comienza a ejercer su labor dentro de la institución.

Sr. Hugo Macas, de mi parte abogada bienvenida acá al seno del concejo, esperamos que nos venga a resolver todos los problemas que tiene en nuestro cantón y sea bienvenida abogada.

Ing. Javier Pacheco, de mi parte reciba un cordial saludo y sea bienvenida a este gobierno municipal donde va a encontrar el apoyo de todos quienes trabajamos acá.

Srta. Zoila Apolo, bienvenida al concejo municipal.

Sr. Marco Arrobo, bienvenida esperemos que toda su experiencia sea acogida de buena manera ante la ciudadanía de Portovelo y que sea el apoyo del concejo como mismo ha venido usted a apoyar, pues tenga toda la disposición de parte mía para que a lo mejor ayudarle a resolver alguna situación que amerite.

*Los mil ciento
sesenta y tres
- 3/73 -*

S.O. 14-12-2018

Folio No. 3173

Ing. Ronald Beltrán, le doy la bienvenida nuevamente esperando que todas las cosas se hagan como se tienen que hacer, esperamos las mejor de la suerte para usted como jurídica en el municipio de Portovelo.

Abg. Ruth Villamar, muchas gracias a todos.

Sra. Alcaldesa, cualquier situación que tengan de consulta la abogada está en el Departamento Jurídico presta a brindarle todas las facilidades en relación a temas referentes a nuestra administración.

Abg. Ruth Villamar, muchas gracias una vez más por abrirme las puertas de esta institución y estoy aquí para servirles.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2018, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

[Signature]
Sra. Rosita Paulina Lopez Sigüenza

ALCALDESA DEL CANTÓN



[Signature]
Abg. Narciza Pineda L.

SECRETARIA DEL CONCEJO

